



## Es hora de declarar de interés público los medicamentos para el tratamiento de la Hepatitis C

**La Declaratoria de Interés Público es fundamental para tratar y curar a los miles que faltan.**

**Bogotá, octubre 8 de 2019.-** La compra de medicamentos genéricos Antivirales de Acción Directa (AAD) para el tratamiento de la Hepatitis C, a través del Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), puede generar ahorros por US\$3.923,00 (\$13'534.350,00 pesos) en cada tratamiento.

Recientemente, la OPS publicó los precios de los medicamentos AAD genéricos precalificados por la Organización Mundial de la Salud (Sofosbuvir y Daclastavir) para el periodo agosto de 2019 – Diciembre de 2020, disponibles a través del Fondo Estratégico (<https://bit.ly/2ncNXVE>).

Según la información divulgada, el costo de cada tratamiento es de US\$102 (\$351.900), valor al que se debe adicionar un 25% en promedio para el pago de transportes, seguros y gastos administrativos de OPS, entre otros. Es decir, que el costo final será de US\$127,00 (\$438.150,00 pesos) por tratamiento / paciente, aproximadamente.

El documento de OPS señala que **estos precios no están disponibles para algunos países por restricciones de patentes o licencias, circunstancia que aplica en Colombia** y que impide ofrecer el tratamiento de la Hepatitis C con mayor cobertura.

En 2017 el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) inició la compra centralizada de medicamentos AAD, a través del Fondo Estratégico de OPS, proceso que está anclado a los medicamentos de marca por la patente que protege a esos productos en el mercado nacional.

Fuentes cercanas al MSPS señalan que en mayo de 2019 ese despacho ministerial compró 961 tratamientos de la marca Eplclusa®, con un costo de US\$4.050,00 (\$13'972.500,00 pesos) por tratamiento. Es decir, US\$3,8 millones equivalentes a \$13.110 millones de pesos.

### Proyección de costos

Según estimaciones del Ministerio, en Colombia 325 mil personas pueden estar infectadas con VHC y no lo saben. De ese total estimado, 1.692 personas habían recibido tratamiento, para el mes de julio. En otras palabras, 323.308 personas aún no conocen su diagnóstico.

Con los costos actuales para cada tratamiento y la vigencia de la patente, si esas 323 mil personas requirieran tratamiento, la inversión llegaría a US\$1.308 millones (\$4.5 billones).

La **Declaratoria de Interés Público (DIP)** permitirá acceder a los 323 mil tratamientos con los medicamentos genéricos AAD precalificados del Fondo Estratégico de OPS, con una inversión estimada de US\$41 millones (\$ 141.450 millones). Esto se traduce en un ahorro de US\$1.267 millones (\$4.3 billones), recursos que pueden atender otras necesidades de salud pública.

En octubre de 2015, la Fundación IFARMA solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social la **DIP** para los medicamentos ADD requeridos en el tratamiento de la Hepatitis C, solicitud coadyuvada posteriormente por varias de las organizaciones firmantes del presente



comunicado. En diciembre de 2017, el Ministerio informó sobre el inicio de la actuación administrativa correspondiente.

El pasado viernes 4 de octubre el Comité Técnico Interinstitucional se reunió para analizar la solicitud de **Declaratoria de Interés Público** que la Fundación IFARMA **solicitó en octubre de 2015. Confiamos** que se haya tenido en cuenta la oferta de genéricos ahora disponible para la definición de la recomendación, a cuya publicación estaremos atentos una vez se surta el procedimiento establecido, y que en adelante el proceso avance expeditamente **sin más dilaciones**.

**Cuatro años de espera.** Es hora de declarar de interés público los medicamentos ADD para la hepatitis C para tratar y curar a los miles que faltan, atender el llamado de la OPS para facilitar el acceso al tratamiento y avanzar hacia el objetivo de la Organización Mundial de la Salud en 2030: Eliminar las hepatitis virales.

**MONSEÑOR FABIÁN MARULANDA**  
Delegado  
Conferencia Episcopal de Colombia

**JOSÉ JULIÁN LÓPEZ**  
Director  
Centro de Información de Medicamentos de la  
Universidad Nacional de Colombia – CIMUN

**CLAUDIA MARCELA VARGAS**  
Directora  
Fundación IFARMA

**SERGIO ISAZA VILLA**  
Presidente  
Federación Médica Colombiana

**GERMAN HOLGUÍN ZAMORANO**  
Director  
Misión Salud

**OSCAR ANDIA SALAZAR**  
Director  
Observatorio del Medicamento  
Federación Médica Colombiana - OBSERVAMED

**JENNIFER M. BUENO ROCHA**  
(Coordinación)  
Comité de Veeduría y Cooperación en Salud